



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCIÓN DE OBRAS

DECRETO N° 355,

CASTRO, 03 DE JUNIO DE 2015.-

VISTOS:

El Artículo N° 77 de la ley 18.883 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, la sesión ordinaria n° 75 del 12/12/2014 que aprueba el presupuesto municipal del año 2015 y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Las bases generales de la licitación ID 2730-138-L115 Adquisición Materiales de Ferreteria.
- El informe de la comisión evaluadora

DECRETO:

- 1.- **ADJUDIQUESE**, a **MARCO ANTONIO VERA GOMEZ**. Rut 11.717.670-3, la presente licitación por un monto de \$ **3.848.349.-** pesos (más impuestos) con cargo a la cuenta 31.02.004.003 "Mejoramiento Urbano"
- 2.- **DESIGNASE**, a la Dirección de Obras como contraparte técnica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y
ARCHÍVESE



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/EAS

DISTRIBUCION:

- Carpeta Licitación
- Dirección de Obras.
- Archivo "13".



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE